



Corte Suprema de Justicia de la Nación

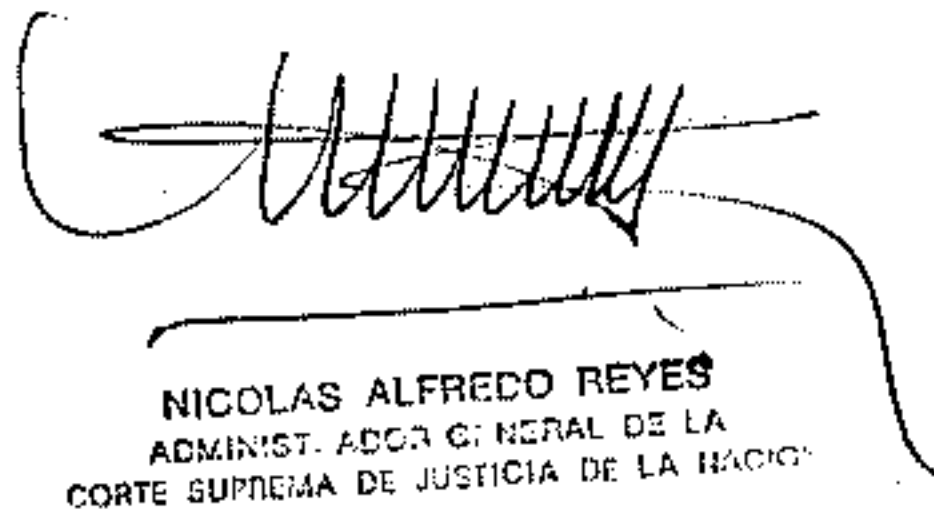
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta

la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 1° de septiembre del corriente año y por el término de seis (6) meses, al oficial -oficial notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Juan Carlos Griffin (art. 31 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINIST. ADG. GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION